

CONSTANCIA: 13-12-2022. Informo al señor Juez que no obstante haberle enviado mensaje al curador para comunicarle el nombramiento este no ha comparecido.



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 2808

RADICADO: 170014003002-2022-00196-00

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER LOPEZ MONTOYA

DEMANDADOS: ANA INES MONTOYA DE LOPEZ, PERSONAS
INDETERMINADAS

Vista la constancia anterior, se dispone:

REQUERIR al curador ad litem nombrado en el proceso del asunto, abogado DIEGO FERNANDO MARTÍNEZ PINEDA, correo diegofernandocya@gmail.com a fin de manifestar su aceptación o no al cargo y en caso de no aceptar informará los motivos y las pruebas respectivas.

REQUERIR a la parte demandante a fin de enviar la comunicación al curador nombrado, a la dirección física o llamarlo, a fin de procurar la carga procesal de notificar a quien el despacho le nombró para que representara a la parte demandada, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito en aplicación a lo dispuesto en el artículo 317 del C.G.P.

La dirección del curador nombrado es: Calle 27 No. 20-25 piso 1 Edificio PORTAL DE LA RIVIERA - Manizales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 14-12-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria